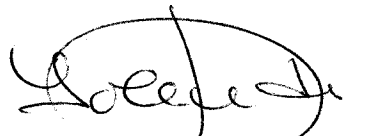


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa a la *negociación del horario laboral en el Aeropuerto de Alvedro en A Coruña*.

Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta a la pregunta de la diputada Yolanda Díaz Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem – En Marea, en la que denunciaba el ajustado o imposible horario laboral establecido en el Aeropuerto de Alvedro para ajustarlo al horario operativo del mismo, el Gobierno ha afirmado que *“la dirección del Aeropuerto de Alvedro (A Coruña) ha informado a la representación laboral que se iniciará un proceso de negociación para la modificación del horario laboral de acuerdo con lo que establece la legislación vigente”*.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Por qué razón el Gobierno rectificó los criterios sobre el horario laboral en el Aeropuerto de Alvedro (A Coruña)?
2. ¿Cuál ha sido el acuerdo alcanzando en las citadas negociaciones? ¿Es lo mismo que pidieron repetidamente los Trabajadores, para mejorar la seguridad de las operaciones aéreas?
3. ¿Por qué los Trabajadores tuvieron que denunciarlo en la Prensa si ahora se les ha dado la razón? ¿Por qué se les amenazo con sanciones? ¿Quién es el Responsable?